

PERIODICO: EL TIEMPO

FECHA: MARZO 28 DE 1998

TEMA: DERECHOS HUMANOS

Últimas sesiones

Los congresistas elegidos para el cuatrienio 1994-1998 tienen por delante el que será último período de sesiones, en medio de difíciles circunstancias originadas por una combinación de factores entre los que se cuentan las tensiones propias de la época preelectoral en materia presidencial, el interés prioritario del país en escenarios distintos al parlamentario, el ausentismo que caracteriza el final de las legislaturas, la presencia de muchos.

Sin embargo, tales circunstancias no hacen justicia a la importancia de los asuntos sometidos a la consideración del Congreso, ni a la trascendencia de muchas de las determinaciones que debe adoptar en este período de sesiones. Para citar solo cuatro ejemplos, en distintos campos de la actividad nacional, debe darse el correspondiente trámite a proyectos tan delicados como los relativos a las Reformas al Código Penal Militar; la tipificación como delito autónomo la desaparición forzada; el genocidio y el aumento de penas por el delito de tortura; la nivelación de las mesadas pensionales y las reformas al Código del Menor.

Por otra parte, está citado un importante debate en materia de orden público y responsabilidad de las Fuerzas Militares por los recientes episodios que han conmovido al país, y se adelanta un complejo proceso electoral que suscitará muchos asuntos frente a los cuales se espera que obre constructivamente el control político inherente al Congreso.

Por lo anterior, es necesario pedir señalada atención y demandar la mayor transparencia en el seguimiento de este período de deliberaciones que, esperamos, han de estar guiadas por la defensa de los más altos intereses de la Nación.

Cabe confiar en que la atención permanente del señor ministro del Interior y de sus compañeros de gabinete a la agenda del Congreso se convierta en elemento dinamizador de la faena legislativa y en activo guardián del bienestar ciudadano, para que no se produzcan ingratas sorpresas con proyectos tramitados a espaldas a la opinión pública, pupitrazos inadecuados o afanes legislativos que terminan incorporando al ordenamiento colombiano normas que en nada mejoran la condición de nuestra nacionalidad